

**COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE DETERMINAR
LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES POLÍTICAS, PENALES Y
ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR, ENTORNO A LAS MUERTES
OCURRIDAS DURANTE LAS PROTESTAS CIUDADANAS INICIADAS EL 28 DE
MARZO DE 2022**

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

AGENDA

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Viernes 05 de agosto de 2022
Hora: 3:00 p.m
Modalidad: Semipresencial Plataforma Virtual "Microsoft teams"
Lugar: Sala "Martha Hildebrandt Pérez Treviño"
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

I. ACTA

Aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria realizada el 08 de julio del 2022 y acta de la segunda sesión extraordinaria realizada el 19 de julio del 2022.

II. DESPACHO

- a. Documentos recibidos.
- b. Documentos emitidos.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Invitación al señor **Tulio César Arana Pasco**, director de la Oficina de Diálogo y Gestión Social de Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para que informe sobre los hechos sucedidos desde el 28 de marzo al 06 de abril, de los que resultaron personas fallecidas y heridas durante el paro nacional de transportistas de carga pesada, agricultores y población en general. Así como la labor desplegada por su despacho de manera preventiva y las acciones efectuadas durante el desarrollo del paro, así como la evaluación y recomendaciones aportadas luego de la conclusión de las protestas sectoriales y ciudadanas de competencia en su sector.
2. Invitación al señor **José Alberto Muro Ventura**, secretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, para que informe sobre los hechos sucedidos desde el 28 de marzo al 06 de abril, de los que resultaron personas

fallecidas y heridas durante el paro nacional de transportistas de carga pesada, agricultores y población en general . Así como la labor desplegada por su despacho de manera preventiva y las acciones efectuadas durante el desarrollo del paro, así como la evaluación y recomendaciones aportadas luego de la conclusión de las protestas sectoriales y ciudadanas de competencia en su sector.

3. Invitación al señor **Gregorio Martín Villalón Trillo**, jefe de la VI Macro Región Policial de Junín, para que informe sobre los hechos sucedidos desde el 28 de marzo durante el paro nacional de transportistas de carga pesada, agricultores y población en general, en la jurisdicción en la Macro Región, específicamente sobre los ciudadanos y el menor de edad que han fallecido o quedaron heridos; así como el resultado de las investigaciones respectivas en Fiscalía, en el poder judicial y en la inspectoría de la Policía Nacional del Perú en su región.
4. Invitación al señor **Colin Sim Galván**, jefe de la Región Policial de Junín, para que informe sobre los hechos iniciados el 28 de marzo durante el paro nacional de transportistas de carga pesada, agricultores y población en general, en la jurisdicción de su Macro Región, específicamente sobre los ciudadanos y el menor de edad que han fallecido o quedaron heridos; así como el resultado de las investigaciones respectivas en Fiscalía, en el poder judicial y en la inspectoría de la Policía Nacional del Perú en su región.
5. Invitación al señor **Héctor Bernal Alva**, jefe de la V Macro Regional Policial de Huánuco, para que informe sobre los hechos iniciados el 28 de marzo durante el paro nacional de transportistas de carga pesada, agricultores y población en general, en la jurisdicción de su Macro Región, específicamente sobre ciudadanos que hayan fallecido o resultado heridos, así como el resultado de las investigaciones respectivas en Fiscalía, en el poder judicial y en la inspectoría de la Policía Nacional del Perú en su región.
6. Invitación al señor **Aldo Ulises Muñoz Ygal**, jefe del Frente Policial de Ica, para que informe sobre los hechos iniciados el 28 de marzo durante el paro nacional de transportistas de carga pesada, agricultores y población en general, en la jurisdicción de su Macro Región, específicamente sobre ciudadanos que hayan fallecido o resultado heridos, así como el resultado de las investigaciones respectivas en Fiscalía, en el poder judicial y en la inspectoría de la Policía Nacional del Perú en su región.